

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	FISCALIZACION					
NOMBRE DEL TITULAR:	LIC. PAULO CABRERA LAZARINI					
TIPO:	TRAMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
Permiso Eventual para Comercio Ambulante, Semi-Fijo y Fijo en Vía Pública	11	05	MT-APG-FI-3	01	02	2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Obtención de la autorización para ejercer la actividad del comercio en vía publica						
USUARIOS						
Público en general						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Autorización para uso de vía publico	ver observaciones	10 días		tiempo estipulado en recibo		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	COORDINACION DE FISCALIZACION					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130			
Domicilio:	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
Oficina Resolutora	TESORERIA MUNICIPAL					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	Teléfono:	01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 101			
Domicilio	Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.Solicitud por escrito (dirigida al titular de la coordinación)	✓	1				
2.Credencial de elector	*	1				
3.Comprobante de domicilio	*	1				
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> \$21.00 por metro, por día. \$110.25 comercio semifijo mensual con venta de alimentos \$55.13 permiso mensual con venta de artículos varios 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones administrativas artículo 1, fracción II, inciso a) puntos 1-3 y 9 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de mercados y vendedores ambulantes para el Municipio de Apaseo el Grande, artículo 4, fracción III y IV y el artículo 17 fracción I. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Amonestación; Sanción Económica; Suspensión; Destitución; 						

- Inhabilitación
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

Lic. Paulo Cabrera Lazarini
Coordinación de Fiscalización